GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY

CONTRATO Nº 06/2016 - CD N° 09/2016

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA HONORABLE JUNTA DEPARTAMENTAL"

ID N° 304.918

Entre la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay, domiciliada en Gral. Bernardino Caballero y Rio Paraguay, Ciudad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora Gobernadora, Sra. Marlene Ocampos, con Cédula de Identidad N° 1.229.107, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CAVAL CONSULTORA S.A.**, domiciliada en para el servicio en la calle Lugano casi la calle Montevideo, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Elia Benítez Saldivar, con Cédula de Identidad N° 1.417.538, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **" SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA HONORABLE JUNTA DEPARTAMENTAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El servicio de reparación de vehículos, de la Honorable Junta Departamental, que necesitan de un servicio técnico más avanzado del parque automotor en la Ciudad de Asunción.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
b) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
c) La oferta del Proveedor;
d) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	1	002	00	00	240	10	1	17	50.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 304.918

CAVAL CONSULTORÍA S.A.

Marlene Ocampos
Gobernadora
Dpto. Alto Paraguay

GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY

CONTRATO Nº 06/2016 - CD N° 09/2016

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA HONORABLE JUNTA DEPARTAMENTAL"

ID N° 304.918

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 06/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA HONORABLE JUNTA DEPARTAMENTAL", convocado por la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 258/2016.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/ Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
		1.- Reparación bomba inyectora						
1	1	reparación bomba inyectora/limpieza y mantenimiento	Caval	Nacional	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
2	1	reparación bomba inyectora/limpieza y calibración de picos inyectores	Caval	Nacional	Unidad	1	500.000	500.000
3	1	reparación bomba inyectora/reparación limpieza y calibración de bomba central	Caval	Nacional	Unidad	1	500.000	500.000
4	1	reparación bomba inyectora/mano de obra	Caval	Nacional	Unidad	1	500.000	500.000
		2.- reparación sistema de freno						
5	1	reparación sistema de freno/pastillas de freno	Caval	Nacional	Unidad	1	250.000	250.000
6	1	reparación sistema de freno/rectificación de discos	Caval	Nacional	Unidad	1	200.000	200.000
7	1	reparación sistema de freno/fibras de freno	Caval	Nacional	Unidad	1	150.000	150.000
8	1	reparación sistema de freno/rectificación de tambor de freno	Caval	Nacional	Unidad	1	100.000	100.000
9	1	reparación sistema de freno/juego de cubetas	Caval	Nacional	Unidad	1	80.000	80.000
10	1	reparación sistema de freno/juego de reparo de bomba central de freno	Caval	Nacional	Unidad	1	250.000	250.000
11	1	reparación sistema de freno/juego de rullemán de masa	Caval	Nacional	Unidad	1	300.000	300.000
12	1	reparación sistema de freno/cambio de bombín auxiliar de freno	Caval	Nacional	Unidad	1	100.000	100.000
13	1	reparación sistema de freno/cambio depresor de freno	Caval	Nacional	Unidad	1	120.000	120.000
14	1	reparación sistema de freno/mano de obra	Caval	Nacional	Unidad	1	250.000	250.000
		3.- reparación de sistema de embrague						
15	1	reparación de sistema de embrague/reparación bomba central	Caval	Nacional	Unidad	1	180.000	180.000
16	1	reparación de sistema de embrague/cojinete	Caval	Nacional	Unidad	1	180.000	180.000
17	1	reparación de sistema de embrague/disco de embrague	Caval	Nacional	Unidad	1	250.000	250.000
18	1	reparación de sistema de embrague/plato de presión	Caval	Nacional	Unidad	1	650.000	650.000
19	1	reparación de sistema de embrague/rectificación del volante	Caval	Nacional	Unidad	1	250.000	250.000
20	1	reparación de sistema de embrague/mano de obra	Caval	Nacional	Unidad	1	400.000	400.000
		4.- reparación de sistema de suspensión						
21	1	reparación de sistema de suspensión/buje estabilizador delantero y trasero	Caval	Nacional	Unidad	1	150.000	150.000
22	1	reparación de sistema de suspensión/buje estabilizador delantero y trasero	Caval	Nacional	Unidad	1	160.000	160.000
23	1	reparación de sistema de suspensión/buje parrilla inferior	Caval	Nacional	Unidad	1	100.000	100.000

Marlene Ocampos
Gobernadora
Dpto. Alto Paraguay

CAVAL CONSULTORIA S.A.

GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY

CONTRATO Nº 06/2016 - CD N° 09/2016

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA HONORABLE JUNTA DEPARTAMENTAL"

ID N° 304.918

24	1	reparación de sistema de suspensión/buje tensor delantero	Caval	Nacional	Unidad	1	120.000	120.000
25	1	reparación de sistema de suspensión/buje parrilla superior	Caval	Nacional	Unidad	1	120.000	120.000
26	1	reparación de sistema de suspensión/brazo pitman	Caval	Nacional	Unidad	1	180.000	180.000
27	1	reparación de sistema de suspensión/brazo zeta	Caval	Nacional	Unidad	1	120.000	120.000
28	1	reparación de sistema de suspensión/rulleman de masa	Caval	Nacional	Unidad	1	600.000	600.000
29	1	reparación de sistema de suspensión/amortiguadores delanteros original	Caval	Nacional	Unidad	1	800.000	800.000
30	1	reparación de sistema de suspensión/amortiguadores traseros original	Caval	Nacional	Unidad	1	80.000	80.000
31	1	reparación de sistema de suspensión/cambio de bombin auxiliar de freno	Caval	Nacional	Unidad	1	80.000	80.000
32	1	reparación de sistema de suspensión/alineación y balanceo	Caval	Nacional	Unidad	1	140.000	140.000
33	1	reparación de sistema de suspensión/rotula inferior	Caval	Nacional	Unidad	1	120.000	120.000
34	1	reparación de sistema de suspensión/rotula superior	Caval	Nacional	Unidad	1	80.000	80.000
35	1	reparación de sistema de suspensión/extremos de dirección	Caval	Nacional	Unidad	1	80.000	80.000
36	1	reparación de sistema de suspensión/buje bieleta delantero y trasero	Caval	Nacional	Unidad	1	60.000	60.000
37	1	reparación de sistema de suspensión/reten de masa	Caval	Nacional	Unidad	1	60.000	60.000
38	1	reparación de sistema de suspensión/reten de 4x4	Caval	Nacional	Unidad	1	60.000	60.000
39	1	reparación de sistema de suspensión/buje elástico	Caval	Nacional	Unidad	1	300.000	300.000
		5.- reparación de sistema eléctrico						
40	1	reparación de sistema eléctrico/luces faro delantero	Caval	Nacional	Unidad	1	200.000	200.000
41	1	Reparación de sistema eléctrico/luces faro trasero (retroceso, estac. Y giro)	Caval	Nacional	Unidad	1	200.000	200.000
42	1	reparación de sistema eléctrico/fusibles	Caval	Nacional	Unidad	1	50.000	50.000
43	1	reparación de sistema eléctrico/reparación motor de arranque	Caval	Nacional	Unidad	1	800.000	800.000
44	1	reparación de sistema eléctrico/reparación de alternador	Caval	Nacional	Unidad	1	800.000	800.000
45	1	reparación de sistema eléctrico/cambio de batería	Caval	Nacional	Unidad	1	100.000	100.000
46	1	reparación de sistema eléctrico/mano de obra	Caval	Nacional	Unidad	1	350.000	350.000
		6.- reparación de sistema de transmisión						
47	1	reparación de sistema de transmisión/crucetas	Caval	Nacional	Unidad	1	200.000	200.000
48	1	reparación de sistema de transmisión/reparación caja de cambios	Caval	Nacional	Unidad	1	500.000	500.000
49	1	reparación de sistema de transmisión/reparación de sinfin de dirección (caracol)	Caval	Nacional	Unidad	1	150.000	150.000
50	1	reparación de sistema de transmisión/mano de obra	Caval	Nacional	Unidad	1	520.000	520.000
		7.- reparación de motor						
51	1	reparación de motor/ reparación de válvula	Caval	Nacional	Unidad	1	150.000	150.000
52	1	reparación de motor/soportes motor	Caval	Nacional	Unidad	1	150.000	150.000
53	1	reparación de motor/juego junta motor	Caval	Nacional	Unidad	1	450.000	450.000
54	1	reparación de motor/bulbo de aceite	Caval	Nacional	Unidad	1	60.000	60.000
55	1	reparación de motor/calce lateral	Caval	Nacional	Unidad	1	80.000	80.000
56	1	reparación de motor/casquillo de biela	Caval	Nacional	Unidad	1	175.000	175.000
57	1	reparación de motor/casquillo de bancada	Caval	Nacional	Unidad	1	180.000	180.000
58	1	reparación de motor/reparación tapa motor	Caval	Nacional	Unidad	1	250.000	250.000
59	1	reparación de motor/bujias incandescentes original	Caval	Nacional	Unidad	1	550.000	550.000
60	1	reparación de motor/buje de biela	Caval	Nacional	Unidad	1		

Marlene Ocampos
Gobernadora
Dpto. Alto Paraguay

CAVAL CONSULTORÍA S.A.

GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY

CONTRATO Nº 06/2016 - CD N° 09/2016

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA HONORABLE JUNTA DEPARTAMENTAL"

ID N° 304.918

							140.000	140.000
61	1	reparación de motor/juego de tensor de correa dentada	Caval	Nacional	Unidad	1	220.000	220.000
62	1	reparación de motor/correa dentada	Caval	Nacional	Unidad	1	120.000	120.000
63	1	reparación de motor/ Válvulas de escape y admisión	Caval	Nacional	Unidad	1	350.000	350.000
64	1	reparación de motor/ Guía de válvulas	Caval	Nacional	Unidad	1	280.000	280.000
65	1	reparación de motor/termostato	Caval	Nacional	Unidad	1	120.000	120.000
66	1	reparación de motor/trabajo de rectificadora de motor	Caval	Nacional	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
67	1	reparación de motor/mano de obra	Caval	Nacional	Unidad	1	800.000	800.000
		8.- chapería, pintura y tapizado de los asientos						
68	1	chapería, pintura y tapizado de los asientos/chapería y pintura en general	Caval	Nacional	Unidad	1	2.900.000	2.900.000
69	1	chapería, pintura y tapizado de los asientos/tapizado de asientos delantero y trasero	Caval	Nacional	Unidad	1	250.000	250.000
70	1	chapería, pintura y tapizado de los asientos/cambio de piso interior	Caval	Nacional	Unidad	1	120.000	120.000
71	1	chapería, pintura y tapizado de los asientos/mano de obra	Caval	Nacional	Unidad	1	200.000	200.000
		9- reparación de sistema de refrigeración del motor						
72	1	reparación de sistema de refrigeración del motor/limpieza y mantenimiento del radiador	Caval	Nacional	Unidad	1	150.000	150.000
73	1	reparación de sistema de refrigeración del motor/manguera de radiador	Caval	Nacional	Unidad	1	100.000	100.000
74	1	reparación de sistema de refrigeración del motor/correa de bomba de agua	Caval	Nacional	Unidad	1	75.000	75.000
75	1	reparación de sistema de refrigeración del motor/bomba de agua	Caval	Nacional	Unidad	1	120.000	120.000
76	1	reparación de sistema de refrigeración del motor/mano de obra	Caval	Nacional	Unidad	1	200.000	200.000
		10.- sistema de aire acondicionado						
77	1	sistema de aire acondicionado/mantenimiento	Caval	Nacional	Unidad	1	200.000	200.000
78	1	sistema de aire acondicionado/carga de gas	Caval	Nacional	Unidad	1	150.000	150.000
79	1	sistema de aire acondicionado/evaporador	Caval	Nacional	Unidad	1	120.000	120.000
80	1	sistema de aire acondicionado/sistema de conductos	Caval	Nacional	Unidad	1	100.000	100.000
81	1	sistema de aire acondicionado/mano de obra	Caval	Nacional	Unidad	1	350.000	350.000
		11.- Servicio de mat. rep de tren delantero						
82	1	Servicio de mat. rep de tren delantero/mantenimiento	Caval	Nacional	Unidad	1	250.000	250.000
83	1	Servicio de mat. rep de tren delantero/reparación	Caval	Nacional	Unidad	1	150.000	150.000
84	1	Servicio de mat. rep de tren delantero/mano de obra	Caval	Nacional	Unidad	1	200.000	200.000
		12.- servicio de mat rep de tren trasero						
85	1	servicio de mat rep de tren trasero/mantenimiento	Caval	Nacional	Unidad	1	250.000	250.000
86	1	servicio de mat rep de tren trasero/reparación	Caval	Nacional	Unidad	1	150.000	150.000
87	1	servicio de mat rep de tren trasero/mano de obra	Caval	Nacional	Unidad	1	200.000	200.000

Marlene Ocampos
Gobernadora
Dpto. Alto Paraguay

CAVAL CONSULTORÍA S.A.

GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY

CONTRATO Nº 06/2016 - CD N° 09/2016

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA HONORABLE JUNTA DEPARTAMENTAL"

ID N° 304.918

LOTE 2

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/ Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1.- Reparación bomba inyectora								
1	2	reparación bomba inyectora/limpieza y mantenimiento	Caval	Nacional	Unidad	1	800.000	800.000
2	2	reparación bomba inyectora/limpieza y calibración de picos inyectores	Caval	Nacional	Unidad	1	500.000	500.000
3	2	reparación bomba inyectora/reparación limpieza y calibración de bomba central	Caval	Nacional	Unidad	1	500.000	500.000
4	2	reparación bomba inyectora/mano de obra	Caval	Nacional	Unidad	1	500.000	500.000
2.- reparación sistema de freno								
5	2	reparación sistema de freno/pastillas de freno	Caval	Nacional	Unidad	1	230.000	230.000
6	2	reparación sistema de freno/rectificación de discos	Caval	Nacional	Unidad	1	200.000	200.000
7	2	reparación sistema de freno/fibras de freno	Caval	Nacional	Unidad	1	130.000	130.000
8	2	reparación sistema de freno/rectificación de tambor de freno	Caval	Nacional	Unidad	1	100.000	100.000
9	2	reparación sistema de freno/juego de cubetas	Caval	Nacional	Unidad	1	80.000	80.000
10	2	reparación sistema de freno/juego de reparo de bomba central de freno	Caval	Nacional	Unidad	1	230.000	230.000
11	2	reparación sistema de freno/juego de rullemán de masa	Caval	Nacional	Unidad	1	230.000	230.000
12	2	reparación sistema de freno/cambio de bombin auxiliar de freno	Caval	Nacional	Unidad	1	100.000	100.000
13	2	reparación sistema de freno/cambio depresor de freno	Caval	Nacional	Unidad	1	110.000	110.000
14	2	reparación sistema de freno/mano de obra	Caval	Nacional	Unidad	1	230.000	230.000
3.- reparación de sistema de embrague								
15	2	reparación de sistema de embrague/reparación bomba central	Caval	Nacional	Unidad	1	150.000	150.000
16	2	reparación de sistema de embrague/cojinete	Caval	Nacional	Unidad	1	150.000	150.000
17	2	reparación de sistema de embrague/disco de embrague	Caval	Nacional	Unidad	1	230.000	230.000
18	2	reparación de sistema de embrague/plato de presión	Caval	Nacional	Unidad	1	400.000	400.000
19	2	reparación de sistema de embrague/rectificación del volante	Caval	Nacional	Unidad	1	230.000	230.000
20	2	reparación de sistema de embrague/mano de obra	Caval	Nacional	Unidad	1	300.000	300.000
4.- reparación de sistema de suspensión								
21	2	reparación de sistema de suspensión/buje estabilizador delantero y trasero	Caval	Nacional	Unidad	1	130.000	130.000
22	2	reparación de sistema de suspensión/buje parrilla inferior	Caval	Nacional	Unidad	1	150.000	150.000
23	2	reparación de sistema de suspensión/buje tensor	Caval	Nacional	Unidad	1		

CAVAL CONSULTORÍA S.A.

Marlene Ocampos
Gobernadora,
Dpto. Alto Paraguay

GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY

CONTRATO Nº 06/2016 - CD N° 09/2016

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA HONORABLE JUNTA DEPARTAMENTAL"

ID N° 304.918

							100.000	100.000
		delantero						
24	2	reparación de sistema de suspensión/buje parrilla superior	Caval	Nacional	Unidad	1	110.000	110.000
25	2	reparación de sistema de suspensión/brazo pitman	Caval	Nacional	Unidad	1	110.000	110.000
26	2	reparación de sistema de suspensión/brazo zeta	Caval	Nacional	Unidad	1	150.000	150.000
27	2	reparación de sistema de suspensión/rulleman de masa	Caval	Nacional	Unidad	1	110.000	110.000
28	2	reparación de sistema de suspensión/amortiguadores delanteros original	Caval	Nacional	Unidad	1	400.000	400.000
29	2	reparación de sistema de suspensión/amortiguadores traseros original	Caval	Nacional	Unidad	1	600.000	600.000
30	2	reparación de sistema de suspensión/cambio de bombin auxiliar de freno	Caval	Nacional	Unidad	1	80.000	80.000
31	2	reparación de sistema de suspensión/alineación y balanceo	Caval	Nacional	Unidad	1	80.000	80.000
32	2	reparación de sistema de suspensión/rotula inferior	Caval	Nacional	Unidad	1	130.000	130.000
33	2	reparación de sistema de suspensión/rotula superior	Caval	Nacional	Unidad	1	110.000	110.000
34	2	reparación de sistema de suspensión/extremos de dirección	Caval	Nacional	Unidad	1	80.000	80.000
35	2	reparación de sistema de suspensión/buje bieleta delantero y trasero	Caval	Nacional	Unidad	1	80.000	80.000
36	2	reparación de sistema de suspensión/reten de masa	Caval	Nacional	Unidad	1	60.000	60.000
37	2	reparación de sistema de suspensión/reten de 4x4	Caval	Nacional	Unidad	1	60.000	60.000
38	2	reparación de sistema de suspensión/buje elástico	Caval	Nacional	Unidad	1	60.000	60.000
39	2	reparación de sistema de suspensión/mano de obra	Caval	Nacional	Unidad	1	300.000	300.000
		5.- reparación de sistema eléctrico						
40	2	reparación de sistema eléctrico/luces faro delantero	Caval	Nacional	Unidad	1	200.000	200.000
41	2	Reparación de sistema eléctrico/luces faro trasero (retroceso, estac. Y giro)	Caval	Nacional	Unidad	1	200.000	200.000
42	2	reparación de sistema eléctrico/fusibles	Caval	Nacional	Unidad	1	50.000	50.000
43	2	reparación de sistema eléctrico/reparación motor de arranque	Caval	Nacional	Unidad	1	650.000	650.000
44	2	reparación de sistema eléctrico/reparación de alternador	Caval	Nacional	Unidad	1	650.000	650.000
45	2	reparación de sistema eléctrico/cambio de bateria	Caval	Nacional	Unidad	1	500.000	500.000
46	2	reparación de sistema eléctrico/mano de obra	Caval	Nacional	Unidad	1	350.000	350.000
		6.- reparación de sistema de transmisión						
47	2	reparación de sistema de transmisión/crucetas	Caval	Nacional	Unidad	1	200.000	200.000
48	2	reparación de sistema de transmisión/reparación caja de cambios	Caval	Nacional	Unidad	1	500.000	500.000
49	2	reparación de sistema de transmisión/reparación de sinfin de dirección (caracol)	Caval	Nacional	Unidad	1	150.000	150.000
50	2	reparación de sistema de transmisión/mano de obra	Caval	Nacional	Unidad	1	300.000	300.000

CAVAL CONSULTORÍA S.A.

Marlene Ocampos
Gobernadora
Dpto. Alto Paraguay

GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY

CONTRATO Nº 06/2016 - CD N° 09/2016

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA HONORABLE JUNTA DEPARTAMENTAL"

ID N° 304.918

7.- reparación de motor								
51	2	reparación de motor/ reparación de válvula	Caval	Nacional	*Unidad*	1	150.000	150.000
52	2	reparación de motor/soportes motor	Caval	Nacional	*Unidad*	1	150.000	150.000
53	2	reparación de motor/juego junta motor	Caval	Nacional	*Unidad*	1	400.000	400.000
54	2	reparación de motor/Kit motor (aro, pistones, camisa)	Caval	Nacional	*Unidad*	1	1.800.000	1.800.000
55	2	reparación de motor/bulbo de aceite	Caval	Nacional	*Unidad*	1	60.000	60.000
56	2	reparación de motor/calce lateral	Caval	Nacional	*Unidad*	1	80.000	80.000
57	2	reparación de motor/casquillo de biela	Caval	Nacional	*Unidad*	1	175.000	175.000
58	2	reparación de motor/casquillo de bancada	Caval	Nacional	*Unidad*	1	180.000	180.000
59	2	reparación de motor/tornería completo	Caval	Nacional	*Unidad*	1	1.100.000	1.100.000
60	2	reparación de motor/reparación tapa motor	Caval	Nacional	*Unidad*	1	500.000	500.000
61	2	reparación de motor/bujías incandescentes original	Caval	Nacional	*Unidad*	1	600.000	600.000
62	2	reparación de motor/buje de biela	Caval	Nacional	*Unidad*	1	140.000	140.000
63	2	reparación de motor/juego de tensor de correa dentada	Caval	Nacional	*Unidad*	1	220.000	220.000
64	2	reparación de motor/correa dentada	Caval	Nacional	*Unidad*	1	120.000	120.000
65	2	reparación de motor/ Válvulas de escape y admisión	Caval	Nacional	*Unidad*	1	350.000	350.000
66	2	reparación de motor/bomba de aceite	Caval	Nacional	*Unidad*	1	450.000	450.000
67	2	reparación de motor/guía de válvulas	Caval	Nacional	*Unidad*	1	280.000	280.000
68	2	reparación de motor/termostato	Caval	Nacional	*Unidad*	1	120.000	120.000
69	2	reparación de motor/trabajo de rectificadora para motor	Caval	Nacional	*Unidad*	1	1.000.000	1.000.000
70	2	reparación de motor/mano de obra	Caval	Nacional	*Unidad*	1	800.000	800.000
8.- chapería, pintura y tapizado de los asientos								
71	2	chapería, pintura y tapizado de los asientos/chapería y pintura en general	Caval	Nacional	*Unidad*	1	1.500.000	1.500.000
72	2	chapería, pintura y tapizado de los asientos/tapizado de asientos delantero y trasero	Caval	Nacional	*Unidad*	1	250.000	250.000
73	2	chapería, pintura y tapizado de los asientos/cambio de piso interior	Caval	Nacional	*Unidad*	1	120.000	120.000
74	2	chapería, pintura y tapizado de los asientos/mano de obra	Caval	Nacional	*Unidad*	1	200.000	200.000
9- reparación de sistema de refrigeración del motor								
75	2	reparación de sistema de refrigeración del motor/limpieza y mantenimiento del radiador	Caval	Nacional	*Unidad*	1	120.000	120.000
76	2	reparación de sistema de refrigeración del motor/manguera de radiador	Caval	Nacional	*Unidad*	1	100.000	100.000
77	2	reparación de sistema de refrigeración del motor/correa de bomba de agua	Caval	Nacional	*Unidad*	1	75.000	75.000

CAVAL CONSULTORÍA S.A.

Marlene Ocampos
Gobernadora
Dpto. Alto Paraguay

78	2	reparación de sistema de refrigeración del motor/bomba de agua	Caval	Nacional	*Unidad*	1	110.000	110.000
79	2	reparación de sistema de refrigeración del motor/mano de obra	Caval	Nacional	*Unidad*	1	130.000	130.000
10.- sistema de aire acondicionado								
80	2	sistema de aire acondicionado/mantenimiento	Caval	Nacional	*Unidad*	1	100.000	100.000
81	2	sistema de aire acondicionado/carga de gas	Caval	Nacional	*Unidad*	1	100.000	100.000
82	2	sistema de aire acondicionado/evaporador	Caval	Nacional	*Unidad*	1	80.000	80.000
83	2	sistema de aire acondicionado/sistema de conductos	Caval	Nacional	*Unidad*	1	60.000	60.000
84	2	sistema de aire acondicionado/mano de obra	Caval	Nacional	*Unidad*	1	100.000	100.000
11.- Servicio de mat. rep de tren delantero								
85	2	Servicio de mat. rep de tren delantero/mantenimiento	Caval	Nacional	*Unidad*	1	200.000	200.000
86	2	Servicio de mat. rep de tren delantero/reparación	Caval	Nacional	*Unidad*	1	200.000	200.000
87	2	Servicio de mat. rep de tren delantero/mano de obra	Caval	Nacional	*Unidad*	1	215.000	215.000
12.- servicio de mat rep de tren trasero								
88	2	servicio de mat rep de tren trasero/mantenimiento	Caval	Nacional	*Unidad*	1	200.000	200.000
89	2	servicio de mat rep de tren trasero/reparación	Caval	Nacional	*Unidad*	1	200.000	200.000
90	2	servicio de mat rep de tren trasero/mano de obra	Caval	Nacional	*Unidad*	1	215.000	215.000

Total: 50.000.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **CINCUENTA MILLONES DE GUARANÍES (GS.- 50.000.000)**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el/la suscripción del contrato hasta el 30 de diciembre de 2016.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Gral. Bernardino Caballero y Rio Paraguay, Ciudad de Fuerte Olimpo

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

CAVAL CONSULTORIA S.A.

Marlene Ocampos
Gobernadora
Dpto. Alto Paraguay

GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY

CONTRATO Nº 06/2016 - CD N° 09/2016

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA HONORABLE JUNTA DEPARTAMENTAL"

ID N° 304.918

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay al día 08 del mes de Agosto del año 2.016.-.

ELIA BENITEZ SALDIVAR
Representante Legal
CAVAL CONSULTORA S.A.

CAVAL CONSULTORÍA S.A.

MARLENE G. OCAMPOS BENITEZ
Gobernadora
XVII dpto. de Alto Paraguay

Marlene Ocampos
Gobernadora
Dpto. Alto Paraguay